

EL CLAMOR

PERIÓDICO ADMINISTRATIVO, CIENTÍFICO Y LITERARIO. ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE LA PROVINCIA

FUNDADOR: FRANCISCO GONZÁLEZ OJEDA

AÑO XXXII

Castellón.—Sábado 31 de Diciembre de 1910

N.º 5538

EL ESCOTE Y LA IGLESIA

Para mí resulta conmovedora la mansedumbre del Papa, sometido a las dulces exigencias de la moda. Ya los escapularios, toscos y sencillos, no tienen necesidad de figurar sobre los albos senos en los días de "soirées" elegante. Pío X ha cedido a los sabios y piadosos ruegos de sus penitentes, reconociendo que esos venerados amuletos están "demodés". Ahora, cuantas veces quieran, las damas podrán llevar joyeles profanos con el santo de moda. La Iglesia reconoce el derecho que tienen las mujeres a no hacer papeles desairados con el ordinario colgajo que privaba entre ellas. Y esta amable conquista del feminismo, rompiendo una tradición gloriosa, trae lumbreras de religiosidad a nuestros corazones. Ya no podemos hablar del rutinismo ni de la intransigencia de la Iglesia; ya no podemos decir que la religión es refractaria al progreso. Al contrario. La concesión hecha a la moda, el permiso concedido a las exhibiciones profanas, demuestran que en el Vaticano soplan aires de innovación. ¡Ahora sí que podemos decir que la religión está en buen sitio!

A los hombres, para convencerlos, no nos hacía falta gran cosa; estábamos convencidos en principio; pero nos faltaba la causa ocasional en que manifestar nuestras creencias. La Iglesia lo sabía, mas no hacía nada para obtener el deseado arrepentimiento. Hoy, por fortuna, ocurre otra cosa. El permiso concedido a las mujeres para llevar joyas con imágenes religiosas sobre los blancos y desnudos senos nos convence. ¿Quién se negará a adorar esas divinas imágenes en cuantas ocasiones pueda, aunque para ello, religiosamente, tenga que alejar la atractiva sombra del pecado? La duda y el ateísmo, al mismo tiempo, han de desaparecer de nuestras almas. Un escapulario, colocado sobre un espléndido busto, hará más conversiones en lo sucesivo que todos los catequistas del mundo. Y los incrédulos, los que más se han resistido a la evidencia, acabarán por confesar que "allí hay algo", convenciéndose. ¿Y cómo no convencerse empleando la Iglesia argumentos tan decisivos, tan rotundos, tan adorables?

De todas las victorias alcanzadas por el Papado, no hay ninguna que pueda compararse con la de la concesión actual. Maquiavelo, reusando, daría su parábola a Pío X. ¿A qué emplear otras armas, disponiendo de las empleadas ahora? El Papa, que como político había fracasado, ha conseguido un gran triunfo como hombre de mundo. Hoy puede decir que los ateos, los que volaban la cabeza cada vez que admiraban un símbolo religioso, se desorbitarán contemplando los escapularios que atisban en sus correrías elegantes. Porque es verdad, y así ha de ser siempre. ¿Quién, por viejo que sea, no admirará escapularios tan bien colocados? ¿Quién negará la belleza de asunto tan religioso? ¿Y quién, en sus horas de deseo, no recordará cierto escapulario, entrevisto sobre las nevadas turgencias de un pecho robusto? ¡Pobre ateísmo! La religión, innovando en materia de adoración, lo ha sentenciado a muerte, y en su lugar, atractiva y risueña, ha comenzado a florecer la vieja flor del deseo, que huele a carne femenina y espolea los sentidos.

Angel Rodrigo.

ESCUELAS ESPECIALES

DECRETO IMPORTANTE
La Gaceta ha publicado el siguiente importante decreto:



Todas las misas que se celebrarán el día 2 del próximo Enero desde las siete a las once en el altar de la Virgen del Carmen de la Iglesia arciprestal de Santa María, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del

SEÑOR DON JAIME BELLVER LLOPIS

en cumplimiento del primer año de su fallecimiento

R. I. P.

Sus hijos, hijos políticos y demás familia, ruegan a sus amigos la asistencia a alguno de dichos actos religiosos, a cuyo favor les quedarán agradecidos.

Castellón 31 de Diciembre de 1910.

Las escuelas destinadas a la enseñanza técnica, artística e industrial, en sus dos primeros grados, se dividirán en dos grupos: escuelas de artes y oficios y escuelas industriales.

Las escuelas de artes y oficios tienen por objeto divulgar entre las clases obreras los conocimientos científicos y artísticos que constituyen el fundamento de las industrias y artes manuales.

Las escuelas industriales darán las enseñanzas profesionales que suponen un orden sistemático de conocimientos teóricos y enseñanzas prácticas suficientes para el ejercicio de algunas profesiones.

Las escuelas de artes y oficios tendrán como enseñanzas de carácter general, las siguientes: Gramática castellana y Caligrafía, Aritmética y Geometría prácticas y elementos de construcción, elementos de Mecánica, Física y Química, Dibujo lineal, Dibujo artístico, modelado y vaciado y elementos de Historia del Arte.

Podrá cursarse también en ellas, como enseñanza de ampliación correspondiente, el peritaje artístico industrial. Estas enseñanzas comprenderán: composición decorativa (pintura), composición decorativa (escultura), concepto del Arte e Historia de las Artes decorativas, y las prácticas de Cerámica, Metalisteria, vidriería, repujado, etc., etc., que convenga establecer en cada caso.

Las enseñanzas de Aritmética y Geometría prácticas, elementos de construcción y elementos de Mecánica, Física y Química, podrán ser desempeñadas por los profesores de ascenso y entrada de dibujo lineal, por encargo y con la inspección directa de los profesores de término de esta asignatura.

En igual forma se darán las enseñanzas de Historia del Arte por los profesores de dibujo artístico y modelado y vaciado.

En las escuelas industriales podrán cursarse los estudios que comprenden las enseñanzas siguientes: peritos mecánicos, peritos electricistas, peritos químicos, peritos de industrias textiles, peritos manufactureros, peritos taquígrafos, aparejadores, etc.

Se completará la enseñanza de los alumnos por medio de visitas a fábricas importantes o talleres bien organizados, bajo la dirección de los profesores.

Las escuelas formarán, con los trabajos realizados en ellas, un museo de carácter industrial o artístico, según la especialidad de los estudios que en ella se cursen.

El museo industrial podrá recibir máquinas, aparatos y productos de fabricación industrial que se entreguen para su exhibición, siendo de cuenta de los que origina el transporte y la instalación.

Cuando la máquina, instrumento o producto ofrezca alguna novedad, los profesores de la escuela darán conferencias públicas para divulgar el nuevo mecanismo o procedimiento industrial de fabricación, y acompañarán sus explicaciones de los ejercicios prácticos necesarios. Estas conferencias se darán los días festivos.

El museo artístico recibirá también los trabajos premiados en las exposiciones artístico-industriales adquiridos por el gobierno. Dichos trabajos serán distribuidos por la subsecretaría de Instrucción pública entre las diferentes escuelas.

Todas las enseñanzas correspondientes a la cultura general del artesano deberán darse de noche, después de la hora de cerrarse los talleres. Las que tengan carácter de ampliación podrán darse a las horas que el director, oyendo a la Junta de profesores, determine.

El personal administrativo de cada escuela será el que fije la ley de presupuestos.

Cada escuela tendrá un director que será jefe del establecimiento y de todas las secciones y dependencias.

Será su jefe inmediato el rector del distrito universitario respectivo. El cargo de director será desempeñado por un profesor de término de la misma escuela, nombrado por el ministro de Instrucción pública, y con la gratificación que consigne el presupuesto.

Habrà un secretario en cada escuela, que será uno de los profesores de término. Su nombramiento corresponde al ministro de Instrucción pública, a propuesta del director de la escuela respectiva. Es jefe de la secretaría y desempeñará, como cargos auxiliares, los de archivero y bibliotecario, con la gratificación que consigne el presupuesto.

El curso dará principio, en tanto que otra cosa no se disponga, el 1º de octubre y terminará el 20 de mayo.

En embargo, durante los meses de vacaciones durarán las prácticas de taller con las limitaciones que determine la Junta de profesores.

Para ingresar en las escuelas deberán acreditar, los que lo soliciten, que tienen doce años cumplidos. No serán, sin embargo, ad-

mitidos a las prácticas de taller sino los que tuvieran cumplidos once años.

Sufrirán una prueba, consistente en un ejercicio de lectura y escritura y los cuatro rectas de la aritmética.

En las escuelas industriales podrán los alumnos que lo deseen justificar en una segunda prueba que poseen los conocimientos que constituyen el curso preparatorio de peritajes.

La inscripción en las Escuelas de Arte y Oficios es completamente gratuita. En las Escuelas Industriales lo será también para los artesanos e hijos de artesanos. Esta ventaja la perderán los alumnos que a juicio de la Junta de profesores no acrediten el debido aprovechamiento de sus estudios.

Los no artesanos satisfarán los mismos derechos que hay para matrícula en los Institutos generales y técnicos. Satisfarán los alumnos, como derechos por material de prácticas, la cantidad de 20 pesetas por cada grupo. Esta cantidad habrá de invertirse precisamente en el material necesario para realizar aquellas prácticas. Deberán también los alumnos llevar para las prácticas de taller las herramientas de su propiedad que se detallarán en el reglamento interior de cada escuela.

Al hacerse la inscripción, tendrán preferencia los alumnos que hubiesen ganado esta distinción en el grupo anterior, y entre éstos los que acrediten ser artesanos, hijos de artesanos o dependientes de comercio.

Cuando resulte mayor número de alumnos inscritos que los puestos disponibles en el local respectivo, serán llamados a ocupar los que fueren vacando los excedentes, por orden riguroso de numeración.

En las escuelas industriales podrá darse validez a los estudios hechos libremente, solicitándolo del director de la escuela en la segunda quincena de los meses de abril y octubre para las respectivas convocatorias. Las pruebas para esta validez se verificarán en los meses de mayo y noviembre.

Los estudios aprobados libremente tienen igual validez que los de los alumnos oficiales, excepto en lo que se refiere a premios y pensiones.

El gobierno concederá cada año a los alumnos artesanos que cursen sus estudios en las escuelas industriales el número de pensiones que permita la cantidad consignada en presupuesto.

Estos alumnos quedarán agre-

gados a los talleres de la respectiva escuela y empleados en las prácticas de construcción y reparación del material científico destinado a los establecimientos de enseñanza.

Además los alumnos que durante tres cursos se hayan distinguido en cualquiera de las escuelas de artes y oficios o industriales y deseen seguir una especialidad que no se curse en aquella, podrán pasar, en concepto de pensionados, a la escuela donde ésta se curse.

Las Diputaciones provinciales, los Municipios, las corporaciones y los particulares que concedan pensiones a sus expensas, darán conocimiento a la subsecretaría de Instrucción pública.

Estos alumnos tendrán los mismos derechos y deberes que los pensionados del Gobierno.

Disposición transitoria.— Los alumnos que a la fecha de la publicación de este reglamento hubiesen comenzado los estudios de peritos mecánico electricistas podrán aspirar a dicho título, siempre que cursen las asignaturas que solemnemente consten en el plan de estudios. Este derecho se ejercerá en el plazo de cuatro años.

AÑO NUEVO, VIDA NUEVA

Un viejo refrán nos dice que "año nuevo, vida nueva", y es bueno que lo pasemos cuando el año nuevo empieza pues con esa sabia máxima por norma de las ideas corregiremos los vicios de nuestra humana flaqueza y tranquilos y felices cruzaremos por la tierra.

Entremos en año nuevo con la paz en la conciencia, procurando hacer el bien y echando a los malos fuera. Nada de odios ni de envidias que la existencia envenenan: "amaos unos a otros" dijo en la hora suprema cuando moría en la cruz el Martir de Galilea.

Nada de lujos superfluos que ofenden a la miseria y que solamente sirven para vanidades necias.

Únicamente es juicioso, por que la salud conserva, invertir nuestro dinero en alimentos que sean de agradable paladar y de evidente pureza para que entonces la vida y al organismo den fuerzas.

Por eso los que proceden observando buena regla, procuran tener provista ante todo la despensa y al llegar al año nuevo se van con alegre idea a casa de Enrique Tárrega y gozando al var la tienda tan llena de mil artículos, todos de las clases extras, compran lo que más les gusta y a sus hogares regresan satisfechos de su acción que es una acción santa y buena.

¡Qué embutidos hay allí, qué jamones, qué conservas, qué trufados, qué pasteles, y qué merluzas tan frescas y qué dulces tan sabrosos y qué frutas tan selectas y qué vinos tan riquísimos y qué de cuando desean los gastrónomos más finos que del comer hacen ciencia!

Entremos en año nuevo con esa virtud por norma y nuestra vida será un paraíso sin penas, que en casa de Enrique Tárrega está la verdad suprema y el que allí va a hacer sus compras ya tiene dicha completa.

CRONICA

En un largo suelto de crónica del pasado sábado, llamábamos la atención del gobernador sobre lo que ocurre en la Junta de Obras del Puerto, y terminábamos refiriéndonos a un telegrama protesta que el señor Espresati dirigió al señor ministro de Fomento.

Esperábamos conocer la actitud del representante del gobierno en un asunto que tanto afecta al señor Calbetón que aún ocupa el departamento de Fomento, cuando nos sorprende ayer La Provincia copiando una carta fechada el día 24 de diciembre e inserta en La Hípoca.

La tal carta, firmada por don Carlos G. Espresati, va dirigida al señor Calbetón.

El señor Espresati dice al actual ministro, ocupándose de la contestación que dió al señor Alfaro: "Inapuntemente pudo usted desahogar el enojo..."

"Muy cómodo habrá sido para usted el fustigar á un ausente, y más cómodo aún el acusarlo con completo desconocimiento de su personalidad y de sus actos, haciendo manifestaciones caprichosas y atribuyéndole hechos totalmente inexactos, pero semejante conducta acusa una gran falta de corrección en quien la practica..."

Mal parado queda el ministro, cuya personalidad se dibuja frente a la del señor Espresati que dice de sí propio lo siguiente: "los respetos que merecen las personas bien nacidas y la integridad austera á que cifien sus actos".

Y por si el ministro no quedara tan achicado como engrandecida la figura del firmante de la carta, termina con los siguientes sustanciosos conceptos: "todos los conceptos y juicios expuestos por usted... son tan graufitos como inexactos, y es de su poner que usted no los haya dicho con el propósito de molestarme puesto que no me conoce ni le he hecho ningún favor y si influido por alguien que, carente de escrúpulos... no dudo que valverá por los fueros de la justicia, bebiendo las fuentes de la verdad..."

Y nada más, porque el señor gobernador es el representante del gobierno, y el señor Espresati el administrador de 300 mil pesetas de que dispone el propio gobierno y no hemos de ser nosotros más papistas que el papa, saliendo á la defensa del señor Calbetón.

La Cruz reseña el mitin que en Onda han perpetrado en honor de la immaculada María, madre del Redentor, "los congregantes marianos, de varias abasías y vericuetos."

Todos los oradores cívico-religiosos estuvieron culminantes de rabia contra las ideas liberales, probando ó tratando probar que la Santísima Virgen sin mancha de pecado original se asocia á los anhelos del jaimismo ojalatero y del cosiero integrismo que aquí vivaquea.

El "joven valiente" don Joaquín Manglano, según copiamos de La Cruz, habló así:

"Sus primeras palabras son un cariñoso saludo á Onda. En ingenioso párrafo dice que Onda se llama así porque ha de ser la onda bravía que ha de sepultar al liberalismo. (Grandes aplausos)"

"Lástima—dice—no poder enviar estos aplausos en forma de bala de cañón al actual presidente del consejo de ministros, diciéndole: Ahí tiene el público anhelo., (Ovación delirante)."

"Termina excitando á la pelea para defender la bandera santa de la verdadera libertad, igualdad y fraternidad en todos los terrenos y con todas las armas. (Grandes aplausos)"

"Bien plantado es el Manglano! Allá mi "abacetera". Que por falta de cañón ó de cullebrana no se ha de quedar la Virgen sin reparación y Canalejas ileso la epidermis del abdomen."

Hemos tenido la inmensa satisfacción de estrechar la mano á nuestro querido amigo don Manuel Tárrega Belenguer, que proceden

te del Uruguay ha venido á pasar las pascuas en compañía de su apreciable familia.

El amigo Tárrega regresará pasados unos días á aquel país, donde debido á singular esfuerzo ha sabido conquistarse un brillante porvenir.

Reciba nuestra bienvenida el señor Tárrega y sabe participamos de la alegría que embarga á su familia por su regreso, aunque momentáneo, deseándole transcurran muy felices los días que permanezca en la madre patria.

Hemos recibido la visita de nuestro querido amigo Antonio Sanchis Chaler, que como recordarán nuestros lectores fué herido de gravedad en la calle de Pescadores hace ya algunas semanas.

El amigo Sanchis se encuentra restablecido, rogándonos encarecidamente signifiquemos su gratitud á todas las personas que tanto interés mostraron por su restablecimiento en los momentos angustiosos después de la agresión, á las que por nuestro conducto, en la imposibilidad de hacerlo personalmente, da las gracias.

Queda complacido el señor Sanchis y reciba nuestra enhorabuena.

Para las seis de la tarde de mañana ha sido convocada en la casa capitular la Junta local de reformas sociales.

Se ha ordenado el ingreso en el manicomio de Valencia de la demente Amparo Gas Palanques, de Nules.

Al oficial de tercera clase de esta administración de Hacienda don Joaquín Alcalde de Zafra le ha sido prorrogado por un mes más la licencia que viene disfrutando por enfermo.

Ha sido desestimado por el gobierno civil el acuerdo adoptado por el ayuntamiento de esta capital autorizando á Carmen Causanilles para instalar un motor de gas pobre en su fábrica de azulejos.

Con motivo de las pascuas y año nuevo hemos recibido gran número de tarjetas de salud y felicitación.

Correspondemos cortesmente desde estas columnas deseando á todos feliz principio y fin de año nuevo.

El oficial de quinta clase electo de esta Intervención de Hacienda don Daniel Rieta Guerrero, ha sido trasladado á la de Cuenca.

En el expreso de esta tarde ha pasado por esta estación con dirección á Valencia, el diputado á cortes por Barcelona don Emiliano Iglesias. Este distinguido amigo nuestro ha sido saludado por gran número de correligionarios que á este efecto esperaban la llegada del expreso.

Nuestro querido diputado don Emilio Santa Cruz ha marchado también á la vecina capital junto con el señor Iglesias.

Nuestro querido carreligionario y amigo don José Valentín, tiene enfermo de alguna gravedad al mayor de sus hijos.

Vivamente nos interesamos por la pronta mejoría del enfermo.

Como se viene anunciando mañana á las dos de la tarde tendrán lugar las elecciones de los individuos de Juntas en las Juventudes republicanas, radical y propagandista.

En las demás sociedades se procederá á la designación de los cargos para las directivas.

Definitivamente en el correo de Madrid llegará mañana á Valencia don Alejandro Lerroux y con él varios diputados radicales.

Según instrucciones publicadas por nuestro querido colega El Pueblo, no se organizará manifestación alguna ni á la llegada de los trenes de Madrid y Barcelona ni á la terminación del mitin que se celebrará en el Jai Alai de la vecina capital.

Al terminar el acto citado serán obsequiados los diputados que á él concurrían con un almuerzo en

el restaurant Miramar del Grao de Valencia.

Mañana á las once de la mañana celebrará en el Círculo Mercantil junta general la Asociación de la prensa para la elección definitiva de nueva junta para el próximo año.

Esta mañana ha celebrado sesión la Comisión provincial, tratando en la misma de los siguientes asuntos:

Expediente sobre excusa de ejercer el cargo de concejales interinos del ayuntamiento de Torre Embesora de Ramón Pitarch y Domingo Bellés.

Recurso de Pedro Ortí Carceller pidiendo se deje en suspenso la cuota del reparto de arbitrios del ayuntamiento de Morella.

Cuentas del material de la dirección provincial de caminos.

Memoria leída por el secretario sobre las gestiones llevadas á efecto en Madrid por la comisión de diputados que al efecto se nombró.

Adaptación de gastos del personal y material del Consejo de fomento á las cantidades consignadas para el año 1911.

Incautación por el Estado de la carretera de Puebla á Albocácer por Vistabella y Adzaneta.

Expediente para que se aclare el acuerdo del 6 de septiembre, referente al pago de cierta cantidad realizado con cargo al capítulo primero y reintegro de la suma que se indica.

Para mañana á las once de la misma ha sido convocado el ayuntamiento á sesión extraordinaria con objeto de ordenar y publicar las listas de compromisarios para senadores.

El día 2 de enero á las once y media de su mañana se reunirá en el ayuntamiento la comisión de policía urbana del mismo.

Según se nos ha asegurado hoy, mañana aparecerá el primer número del semanario El Tradicionalista.

Al vecino de Beausal Juan Barrada Salvador, le ha sido ocupada una escopeta.

A doña Josefa y doña Pilar Rambla Vallés, huérfanas de la que fué maestra de San Mateo doña María Vallés, les ha sido concedida la pensión anual de 236'66 pesetas, á cada una.

Se ha ordenado que el preso en las cárceles de Viver Angel Cánovas Troncoso sea trasladado á Murcia.

Para mañana domingo se pondrá á la venta en los ultramarinos de "La Perdiz", merluza, besugo y almejas del Cantábrico.

Sirva de aviso á los parroquianos y al público en general que quiera comer la sabrosa merluza legítima de aquellos mares. Casa Natalio Rivas, Constitución, 35

El mejor regalo para estas pasadas es una máquina para coser y bordar que hasta Reyes venderá la casa de Arqueros con un 140 por 100 de rebaja!

Búscanse agentes en las provincias de Castellón, Valencia y Alicante y en cuyos pueblos no estén ya establecidos. Calle de Cervantes, 14, Castellón.

Maquinas Dürkopp.

Correas para todas las máquinas á 80 céntimos. Aceite frasco sin envase, 10 céntimos.

Aros para bordar, 75 céntimos. Birlas de madera á 50 céntimos. Agujas para máquinas doméstica é industrial, dos, 15 céntimos. Otras piezas con 40 por 100 descuento. Arturo Arqueros, Cervantes, 14.

SIBDAL TRINIDAD.—Fidase en los buenos establecimientos. Frascos para familia los encontrarán en la Cervetería de José Sogarra, González Chermá, número 84, Castellón.

El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo insomnio, debilidad general, y en muchos casos, la neurastenia acompañada de pérdida de memoria, apatía, demacración, irritabilidad nerviosa, histerismo, hipocondría, inapetencia, se curan con el DINA-MOGENO Saiz de Carlos.

EL AGUA DE BENASAL se vende en la farmacia de Juan Castelló, plaza del Rey don Jaime, número 1.—Castellón.

ESPECTACULOS

CINE DE LA PAZ

En todas las sesiones presentó anoche el Cine de la Paz el aspecto de la temporada en que trabajaron los hermanos Palacios y Los Criollos. Se contaron por llenos y el público aplaudió con entusiasmo, saliendo satisfechísimo.

Los debuts de "Les Yer Ar", y de la simpática y popular "Blanca Azucena", constituyeron dos éxitos verdad. "Les Yer Ar" son dos artistas de lo más selecto en su género. Bailan admirablemente, pudiéndose afirmar que es de lo mejor que ha pisado las tablas del mencionado Cine.

De "Blanca Azucena", no hay que hablar, es la de siempre, y si alguna diferencia se nota es la de haber mejorado mucho. Canta mejor y los bailes los presenta aún más en armonía con la realidad.

Los debutantes, sin distinción, alcanzaron un triunfo, consiguiendo un sin fin de aplausos, viéndose precisados á presentarse ante el público diferentes veces y repetir varios números.

Las películas fueron también escogidas. Muy bien por la empresa y que el público siga respondiendo como ayer.

Para esta noche anuncia nuevos bailes y couplets "Les Yer Ar", y "Blanca Azucena." Para mañana boutas y variadas funciones.

CINE DE RIBALTA

Para mañana se anuncia en dicho Cine el debut de la sin rival completista y bailarina Vicentica Vilar, aplaudida en cuantos salones ha actuado. Además se exhibirán cuadros de la acreditada casa Pathé.

No hay duda que se verá el Cine de Ribalta sumamente concurrido.

SOCIEDAD TEATRAL

La Sociedad Obrera Instructivo Teatral celebrará mañana noche su función semanal correspondiente con "Al tfo de California" juguete bilingüe en un acto y prosa original de José Ferrando.

"Los gnapos", zarzuela de C. Arniches y el maestro Giménez y la zarzuela tan conocida del público, "¡Mos quedém!"

Esta infatigable sociedad abre desde el próximo mes de enero una clase de música y otra de declamación, de siete á ocho de la noche.

Para detalles en la conserjería de dicha sociedad.

BLANCA AZUCENA

Es ya moneda corriente el apodarse á sí misma artista, cualquier chicuela que sobre un tablado entorna líbricamente los ojos y muestra sus desnudeces. Pero llámense y reclámense como quieran, siempre resultará que hay dos clases de artistas: artistas con arte, porque lo sienten y saben hacerlo sentir al público; y artistas sin arte, verdaderos maniqués que con el ondulante ritmo de sus caderas, en vez de sentimiento provocan sensualidad.

La inmensa mayoría de las coreógrafas y bailarinas de cines, parecen cortadas por un mismo patrón. Sus eternos garrotines tangos y couplets producen ya hasta y monotonía por la uniformidad de cadencias y movimientos.

Blanca Azucena es una excepción de este género. Sus canciones el "Tambor", el "Polichinela" y el "Saranga" son otras tantas muestras de la gracia

ingéna y el exquisito esprit que debe alentar en estas actrices de momento.

Siente lo que dice y lo sabe hacer sentir con esa picaresca gracia femenina, sin tocar jamás en los lindes de la pornografía, donde el arte se convierte en grosería y licencia.

El público castellanense ha sabido apreciar desde el primer día el mérito de Blanca Azucena premiando con ruidosos aplausos su labor.

Con artista como esta, la taquilla sube, el público se deleita y todos al fin y á la postre salimos gananciosos.

Juan del Triso.

Advertisement for 'Mi Hijito' medicine, featuring an image of a bottle and text describing its benefits for children's ailments like diarrhea and colic.

No parece sino que las crónicas conectan institutivamente lo que les ha de poner bien y de ahí la aceptación que tiene la Emulsión Scott, entre los pequeños.

Emulsión SCOTT

á no aceptar una emulsión que no sea la de Scott. Esas otras emulsiones carecen de esa energía y con seguridad lo darán un desengaño bica onerago á quicn las acepte; no pueden curar; la de Scott siempre cura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Onofre Marés. Calle de Valencia 333. Barcelona 6. Envío de 75 cts. en sellos para el franqueo.

NOTAS MUNICIPALES

El alcalde de Villahermosa participando que Joaquín Piñón Tomán, Domingo Piñón Grangel y José Carbó Orellana, han perdido la vecindad en aquel pueblo por haberse trasladado á esta capital.

Rafael Limonje Cubedo solicitando se le emita una certificación de la conducta observada por Bautista Viciano Pachés.

Al vicepresidente de la comisión provincial y al comisario de Guerra de esta plaza, remitiéndoles los testimonios de los precios mercedios que han alcanzado los artículos de suministro.

Al gobernador civil se le remite la relación de las entradas y salidas de armas en los establecimientos de esta capital.

Al ingeniero jefe de obras públicas se le remite para su informe una instancia de Pascual Viciano.

Al gobernador civil se le devuelven informadas las instancias de Agueda Rubio Andrés y María Ventura Ballesteros.

A Teresa Rubert para realizar obras en la calle de Ferrer.

A Antonio Dalz V para realizar obras en la calle de Falco.

Tribuna

Hoy han tenido lugar audiencia varias causas de interés.

Un juicio de apelar para hoy ha tenido que ser.

SUCESOS

RATERO

La pasada noche ha sido por los rateros la en la partida del "Señor" señora viuda de Carr varios destrozos y robos y otros artículos á mano.

Se desconocen los fechorías.

BENLLOCH

En un corral que no de Benloch José María, entraron la noche del 25 al 26 del año las tapias y vueltas del corral de los cacos del gallinero una cerda blanca de arrobas, cuya cerda en un estercolero corral.

Apesar de las diligencias practicadas por el civil de Cabanes, todopodido dar con los robos.

Calculábase en 60 el importe de lo robado. El juzgado instruye.

LA VIDA EN CASTELLÓN

REGISTRO

NACIMIENTOS

Pascual Arnau Alcazar, 20

DEFUNCIONES

Aaa Tirado Caballe Concejos, 45

MATRIMONIOS

Arturo Layrón Co glina Gutiérrez Cosc

FRUTALES Y ALM

Los agricultores que querrán toda clase de Sabiduría de Aragón, de los viveros de la casa Acerete, cuya especialidad es el cultivo de los almendros (de alto medio), pueden dirigirse á Bastida, calle de Alcazar, 75, Castellón.

VENTAS

Se enajena un campo de 5000 metros de terreno de cultivo de naranja y frutales de producción, en el campo enclavado en el término de este término, en vía férrea del Norte y tiro de la población.

Respecto á las escrituras, véase el número 10 del prador. Dará razón de Blasco Rovira, en la calle de Caballeros, 12, 6 en la

BUENA GENTE

DE

EMERGENCIAS

del doctor Lla

Calle Mayor, número 4 y 6. Horas de consulta: De 10 á 12 tarde.

VENTA DE

Quinientos metros (de por 25 legrados) de cada decimetro de terreno, frente al paseo de corrección de la calle de Ferrer.

A Teresa Rubert autorizándola para realizar obras en la casa número 15 de la calle de Isabel Ferrer.

A Antonio Dolz Vicent autorizándole obras en la casa número 2 de la calle de Falco.

Tribunales

Audiencia

Hoy han tenido lugar en nuestra Audiencia varias vistillas de escaso interés.

Un juicio de apelación señalado para hoy ha tenido que suspenderse.

SUCESOS

RATEROS

La pasada noche ha sido asaltada por los rateros la alquería que en la partida del "Sensal", posee la señora viuda de Carpi, causándole varios destrozos y robando conejos y otros artículos que hallaron á mano.

Se desconocen los autores de la fechoría.

BENLLOCH - ROBO

En un corral que posee el vecino de Benlloch José Bort Villalonga, entraron ladrones durante la noche del 25 al 26 del actual, escalando las tapias y violentando las puertas del edificio, llevándose los cacos seis gallinas, un pollo y una cerda blanca de tres á cuatro arrobas, cuya cerda destriparon en un estercolero cercano al corral.

A pesar de las diligencias y registros practicados por la guardia civil de Cabanes, todavía no se ha podido dar con los autores del robo.

Calculase en 60 á 70 pesetas el importe de lo robado. El juzgado instruye diligencias.

LA VIDA EN CASTELLON REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

Pascual Arnau Alonso, Fortuna, 20.

DEFUNCIONES

Ana Tirado Caballer, de 17 años, Conejos, 43.

MATRIMONIOS

Arturo Layrón Colón con Higinia Gutiérrez Coscollano.

FRUTALES Y ALMENDROS

Los agricultores que deseen adquirir toda clase de frutales de Sabiñán de Aragón, procedentes de los viveros de la casa Cayetano Acerete, cuya especialidad son los almendros (de altura metro y medio), pueden dirigirse á Jaime Bastida, calle de Alloza, número 75, Castellón.

VENTA

Se enagena un campo de sobre siete hanegadas de cabida, plantado de naranjos y frutales en estado de producción, con una casa ó masía enclavado en el mismo, situado en la partida de la Marraña de este término, contiguo á la vía férrea del Norte y á un kilómetro de la población.

Respecto á las condiciones de venta, ventajosísimas para el comprador. Dará razón don Francisco Blasco Rovira, en su domicilio, Caballeros, 12, ó en la misma finca.

BUENA CLINICA

DE

ENFERMEDADES de los OJOS

del doctor Ferrero

Calle Mayor, número 2, principal. Horas de consulta: De diez á una de la tarde.

VENTA DE SOLARES

Quinientos metros (20 de fachada por 25 longitud) junto al almazén de granos de Crosa y compañía, frente al paseo del Obispo, carretera de la estación del Norte. Darán razón en esta imprenta.

EL MEJOR REGALO para las Fiestas de Pascua es un PAR de BOTELLAS del LICOR CASTALIA ó Anís de esta acreditada marca

Con este Licor proporcionáis á la persona obsequiada ratos deliciosos saboreando su exquisito aroma. Después de una comida abundante, no hay digestivo más recomendable que el LICOR CASTALIA. Si queréis conservar el estómago en completa salud, si queréis tener alegría y pasar las Pascuas felices, pedid hasta CINCUENTA MIL BOTELLAS á la

Ptga de la Paz, número 16.-CASTELLON

LINEA DE VAPOR'S MARTINA IBARGARRY, BI BAO

Servicio directo fij, semanal

entre

Castellón y Barcelona y viceversa

por el rápido vapor

INES

admitiendo carga y pasajeros.

Salida de Barcelona para Castellón, todos los jueves tarde. Salida de Castellón para Barcelona, todos los sábados tarde. Para más informes.—Barcelona: Fábregas Garcías y Mallol Hermanos, Paseo Isabel II, número 8, bajos.—Castellón: Navarro Melchor, Alloza, 3.

Nota.—El vapor atraca al muelle.

Linea vapores Tinto á Barcelona

SERVICIO FIJO Y SEMANAL

entre

CASTELLON Y BARCELONA

por el

VAPOR NUMANCIA

Salida de Castellón los MIÉRCOLES tarde, para llegar á Barcelona los JUEVES por la mañana.

Salida de Barcelona los DOMINGOS mediodía, para llegar á Castellón los LUNES por la mañana.

La CARGA se admite: En Barcelona, hasta el sábado; en Castellón hasta el martes.

Admite carga y pasajeros a precios reducidos

NOTA.—El vapor atraca junto al muelle á fin de ahorrar gastos y molestias al pasajero, para lo cual la casa armadora ha hecho el grande sacrificio para alcanzar de la Junta de obras del puerto, un embarcadero junto á la escollera de Levante, que facilita la entrada y salida al pasaje por medio de plancha como también las operaciones de cargas y descarga sin utilizar para nada, ninguna clase de embarcaciones.

PARA MAS INFORMES, A SUS CONSIGNATARIOS: CASTELLON: Doménech y Cera hermanos, Paz, 3. BARCELONA: Doménech y Cera hermanos, Paseo Colón, 17, bajos

ULTIMA HORA

DE MARINA

El rey ha firmado hoy varios decretos que nos ha pasado á la firma el señor Arias Marañón, ascendiendo al empleo inmediato á los tenientes señores de artillería de la Armada cofrades Rueda y Saavedra y á los alféreces de navío señores Cincunegui y Sola.

LOS MUSICOS MILITARES

La "Gaceta" de hoy inserta la ley votada últimamente en las cortes, concediendo á los músicos militares á los efectos del retiro, los mismos beneficios que disfruta la clase de sergentes.

LAS HUELGAS

Como de costumbre, Canalejas ha recibido esta mañana á los periodistas, que le han interrogado acerca de la actual situación de Barcelona.

El jefe del gobierno se ha mostrado bastante expedito con sus interlocutores, manifestando que las últimas noticias recibidas de la ciudad condal, afirman que la situación ni ha mejorado ni empeorado.

Los ánimos, sin embargo, están muy excitados, pero las autoridades

han adoptado prudentes precauciones, pensando que nada anormal ocurrirá.

En los muelles se trabajó ayer aunque en pequeña escala.

Respecto á la huelga planteada en Huelva por los descargadores de mineras, ha dicho Canalejas que sigue en el mismo estado, si bien los últimos telegramas auguran impresiones optimistas, abrigándose la confianza de que en plazo breve se llegará á una solución satisfactoria.

CONSEJO DE MINISTROS

Esta tarde como estaba anunciado se reunieron los ministros en el domicilio del señor Cobian para celebrar consejo.

El resultado del mismo es esperado con vivísima impaciencia, pues como es sabido quedará en él resuelta la crisis parcial de que tanto vienen hablando.

MARIEO

El ministro de Gobernación ha recibido también á los periodistas en su despacho oficial confirmando las manifestaciones hechas por el señor Canalejas acerca de la situación actual de Barcelona y de la huelga de Huelva.

COMBINACION

En los centros oficiales han dicho que á última hora de esta tarde se fijará á la prensa la combinación acordada de altos cargos diplomáticos, en virtud de la cual cesará en la embajada de Tanger el señor Merry del Val que pasará á la de Bruselas.

CANALEJAS

Este señor ha estado esta mañana en palacio, diciéndonos al salir que no había tenido importancia alguna su entrevista con el rey, añadiendo que únicamente había hablado del viaje del rey á Melilla.

Mencheta.

Madrid 31, 17.10.

UN ARTICULO

"La Mañana", en su editorial de hoy, alude al discurso político que recientemente pronunció en Valladolid el señor Maura, diciendo que por falta de espacio se abstiene hoy de entrar en materia prometiendo comentario mañana con el detenimiento que merece.

LA REDENCION

Se ha prorrogado hasta el día 31 del próximo Enero el plazo para redimirse á metálico del servicio activo de las armas.

En la "Gaceta", de hoy aparece el oportuno real decreto autorizando dicha prórroga.

RECOMPENSAS

Para premiar los relevantes servicios prestados al frente de los buques de la escuadra durante la pasada campaña de Melilla, se ha sido concedida la gran cruz del mérito naval pensionada al capitán de navío don José Ferrer.

También le ha sido concedida la gran cruz del mérito militar con

distintivo blanco al intendente del ejército don Andrés Pitarch y cruz pensionada del mérito militar al capitán de artillería don Federico de Miquel.

LO DE PORTUGAL

En los círculos políticos se decía esta tarde, que en la entrevista habida hoy entre Canalejas y García Prieto se han ocupado ambos personajes de la situación de Portugal que según las últimas noticias ofrece bastante gravedad.

LA CRUZ DE BENEFICENCIA

El rey ha firmado un decreto concediendo la gran cruz de Beneficencia á don Leopoldo Cándido Alexandre.

LOS ABONOS QUIMICOS

El ministro de Fomento ha aprobado los métodos que se emplean en el Instituto agrícola de Alfonso XII para el análisis de los abonos químicos, declarándose de uso oficial, y ordenando se publiquen en la descripción de los mismos.

NOMBAMIENTO

Para sustituir al señor López Sola, ha sido nombrado segundo jefe del generalato de Melilla, don Luis García Alparante.

DE BARCELONA

Ha cesado en la casa temporal de mar, zapateros varios buques para asuntos particulares.

La huelga de descargadores sigue en el mismo estado.

Esta noche marcan á Valencia el diputado radical señor Lerroux para tomar parte en una mitin que se celebrará mañana.

LA "GACETA"

Además de las disposiciones adelantadas ya, inserta las siguientes:

Reorganizando los servicios de odontología.

Disponiendo la clasificación de los terrenos invadidos por la langosta en varias provincias.

Estadística del movimiento de importación y exportación registrada en España durante el presente año.

Relación de los cereales importados y exportados.

"EL DIARIO OFICIAL"

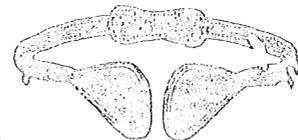
El "Diario oficial del ministerio de la Guerra", publica los siguientes decretos:

Leyes últimamente sancionadas en las cortes.

Destinos en infantería, ingenieros, médicos y veterinarios.

Concesión de cruces de la orden de San Hermenegildo.

Mencheta.



GUERRA

A LOS FARSANTES

Es ya intolerable el incremento que va adquiriendo el comercio de falsas medallas y cruces de guerra que se venden en todas partes á precios módicos, para mejor hacer á los incautos, con el mismo fin que el comercio de falsas medallas, en todos los países.

JOSÉ PÉREZ

El jefe de los falsarios de medallas de guerra, don José Pérez, ha sido detenido en Melilla por el capitán de navío don José Ferrer.

El jefe de los falsarios de medallas de guerra, don José Pérez, ha sido detenido en Melilla por el capitán de navío don José Ferrer.

LA CRUZ ROJA

